

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE INICIO	Código: GES-FO-001 Versión: 4 Fecha de aprobación: 18-Marzo-2024 Clasificación: Pública
--	-----------------------	---

CONTRATO ☒
PROYECTO ☐
FASE O ETAPA ☐
No. Fase / Etapa: N.A.

LUGAR Y FECHA	BOGOTÁ D.C., 05 DE AGOSTO DE 2025
CONTRATO NÚMERO	030-PAF-MENIES-I-009-2025
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA
OBJETO	INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE VILLA CAMPESTRE LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE VILLA CAMPESTRE LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE VILLA CAMPESTRE, localizado en la Calle 43 # 43-33 Barrio Villa Campestre, en el Municipio de Tuluá, Departamento del Valle del Cauca.
VALOR DEL CONTRATO / PROYECTO	NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE., (\$962.064.784,00)
VALOR DEL ANTICIPO (CUANDO APLIQUE)	N.A
CONTRATISTA	CONSORCIO OM UNIVALLE TULUÁ 2025 - NIT 901.955.458-6 R.L. OSCAR OSWALDO MELO RODRÍGUEZ, CC 98.385.361. • OM INGENIERÍA S.A.S, NIT. 900499550-6 RL OSCAR OSWALDO MELO RODRÍGUEZ, CC No 98.385.361, CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE 70%. • GRUPO M2 SAS, NIT 900097738-8, RL ROSALBA NATALY BUCHELI VITERI, CC No 1.113.781.809, CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE 20%. • OSCAR OSWALDO MELO RODRÍGUEZ, C.C. 98.385.391, CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE 10%
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VILLA CAMPESTRE 09- NIT 901.956.160-1 R.L. DARÍO DE JESÚS MONTOYA MIER, CC 17.147.055 • LYD PROYECTOS SAS, NIT. 900311811-6, RL JORGE ANDRÉS PULIDO OSPINACC 79792527, CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE 30%. • DARIO DE JESÚS MONTOYA MIER, CC. 17.147.055, CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE 35% • JAVIER FRANCISCO ENRÍQUEZ INSUASTY, C.C. 5.206.589, CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE 35%
SUPERVISOR	ING. TATIANA PAOLA REYES LOPEZ
PLAZO	TRECE (13) MESES- Incluye Dos (2) meses de cierre contractual y liquidación
FECHA DE INICIO	05 de Agosto de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	05 de Septiembre de 2026

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del **Contrato de Interventoría No. 030-PAF-MENIES-I-009-2025**, previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en tanto en los términos de referencia como en los manuales operativos

y de supervisión, o documentos que soportan la contratación, así como de la suscripción y aprobación de la póliza de cumplimiento No. **360 45 994000013477** - expedida por la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**, y aprobada el día 1 de Agosto del año 2025, y de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. **360 45 994000013477** expedida por la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**, aprobada el día 1 de Agosto del año 2025, que están asociadas a la suscripción de este contrato.

Nota: El contenido de la presente acta de inicio, tiene lugar conforme la revisión y aprobación realizada por la supervisión en el marco de sus funciones de seguimiento técnico, social, administrativo, legal, presupuestal y financiero a la labor de la interventoría, conforme lo establecido en los estudios previos, las cláusulas del contrato, los Términos de Referencia, manual de supervisión e interventoría de FINDETER y demás documentos que hacen parte integral del negocio jurídico celebrado.*

Por lo tanto, el visto bueno al presente documento dentro de las funciones de apoyo jurídico que presta la Jefatura de Contratación Derivada para los contratos derivados no contempla la responsabilidad en la calidad de los documentos presentados por el supervisor en el desarrollo del proyecto para la firma del acta de inicio, siendo esta responsabilidad exclusiva del supervisor.

En consecuencia, se procede con el inicio del **Contrato de Interventoría No. 030-PAF-MENIES-I-009-2025**, el día 05 del mes de Agosto del año 2025, el cual debe concluir el día 05 del mes de Septiembre del año 2026.

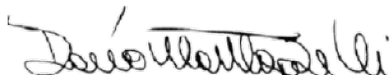
Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

FINDETER

INTERVENTORÍA



TATIANA PAOLA REYES LOPEZ
SUPERVISORA
CONTRATO DE INTERVENTORÍA



DARÍO DE JESÚS MONTOYA MIER
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO VILLA CAMPESTRE 09

Vo.bo. – Andrea Bohorquez López – Profesional jurídico de Contratación Derivada - Findeter.